

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rúa del Sol, 9, principal.

Núm. 767



CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Miguel Mateos Losada,

MAESTRO ARMERO QUE FUÉ DE CARABINEROS,
que falleció en Ciudad Rodrigo
el día 22 de enero de 1914, a los 78 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su esposa doña Manuela Fernández
González; hijas, doña Calixta y doña
Aurora; hyos políticos, nietos, nietos
políticos, biznietos, sobrinos, primos
y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden
su alma a Dios.

Entre políticos de pueblos

—Le digo a usted y le repito que sí.

—Pues le digo y le repito que no.

—¿Con que sostiene usted que no hay patriotas?

—Como usted los entiende, le digo a usted que no solo no los hay si no que ni los puede haber.

—Ca... ca... ca... usted delira amigo mio.

—Quién delira es usted, usted, si señor. Usted no conoce el corazón humano, ni ha visto el mundo más que por un agujero lleno de telas de arañas y le costó un cuarto.

—Muchas gracias, amigo mio, decirle esto a un hombre como yo, a un perseguido; a mi que faltó muy poco para que le hicieran emigrar frozosamente, a un... vamos eso es un desatino.

—Nada tiene que ver la persecución ni la emigración con lo que estamos hablando. También emigran y son perseguidos los mochuelos que se aplican a los enfermos para abrirles el apetito; emigran y se persiguen las grullas y las golondrinas, y aquí y allá no hacen otra cosa que ir siempre tras de la pitanza y el buen tiempo como hacemos todos, sin dejar de ser mochuelos, grullas y golondrinas.

Pero hombre ¡que lo dijera esto un pancista, un servil, un anarquista o un regionalista un... pero usted!

—Cuasi estoy por decirle a usted que tiene razón, y que apesar de mis romerías y mis años no conozco los hombres ni las cosas.

—Claro está que no las conoce usted; pero puede consolarse con que no le faltan compañeros en la materia, y si no no hay mas que tender la vista por cualquier parte y verá usted que pronto damos con una capacidad al canto.

—Pero hombre, si son capacidades, claro está que son buenas cabezas, personas ilustradas...

—Ta, ta, ta... ¡Calle! ¿con que también es usted de los que entienden las cosas al revés? ¿de los que saben ingles, frances, alemán y ruso, y no saben ni saludar en su idioma natal?

Pues buenos estamos, Paca, tu sin camisa y yo sin capa. La voz *capacidad*, que es palabrilla de moda y retumbante, afortunadamente y sin querer, ha sido oportunamente aplicada por las *capacidades* que la han usado. Capacidad significa vacío, cosa que puede contener y llenarse de algo, y que por lo mismo no tiene nada; calabaza hueca, por ejemplo, es una verdadera capacidad, y en verdad que hay buena cosecha de cabezas huecas como las calabazas, y por consiguiente de capacidades.

—Con que entonces, es decir que yo soy cuadrúpedo, un calabazín un...

—No, hombre, no tanto ni yo soy capaz de decir tal cosa. Lo que si digo y sostengo es, que usted está lleno de ilusiones y de ideas fantásticas y románticas que no existen más que en los libros de caballería y en las novelas. ¡Usted cree de buena fé, que los que en la actualidad desean ser nombrados procuradores y que andan recorriendo los pueblos, haciendo propaganda de sus propias bondades y merecimientos, procurando embaucar a los que viven de ilusiones irrealizables, para conseguir un acta de diputado en las próximas elecciones, lo hace movidos de un patriotismo puro, desinteresado, ideal, heroico..!

—Ya se vé que lo creo.

—Pues está usted equivocado de medio a medio. Desde tiempo inmemorial se está diciendo que el amor a la patria es el primer deber del ciudadano.

—Y se dice perfectamente.

—Si señor el principio en si es cierto y hasta sublime; pero en la aplicación es una paradoja. Sepa usted amigo mio que hay fantas

patrias como opiniones, y tantas opiniones como hombres: ca la uno entiende la patria a su modo, según son sus ideas y sus intereses.

Todos en el fondo queremos el bien de la patria, pero con la precisa condición de que este empiece por nosotros mismos; en faltando esta condición falta la patria. Los que desean ser Procuradores a Cortes, desean la felicidad de la patria, cada uno a su manera; pero también desean la suya y si pueden arriman el ascua a su sardina aunque la del vecino se quede cruda no desaprovechan la ocasión. Los empleados desean lograr por este medio los ascensos o el traslado al destino que pidan, los cesantes que los coloquen, los orgullosos y déspotas desean satisfacer su orgullo y continuar disponiendo a su capricho hasta de los destinos más insignificantes, los hacendados aumentar su poder y su influencia y aumentar por este medio los productos de sus rentas los... en suma, amigo mio, todos queremos que el bien de la patria sea inseparable del nuestro propio, y con ello queremos lo que nos manda la naturaleza. Los que tanto predicán el patriotismo, el interés el bien de la patria, es porque desean ser creados para hacer el suyo y resultan como el personaje del cuento, que no es lo mismo predicar, que dar trigo.

BALSAMO TRANQUILO

I

—Deja ya al muchacho.

¡Que a ver si le dejas

Vaya una manera de pegar a un hijo.

Ni que fuá una bestia.

Te creerás que los hijos no duelen

pa que se los trate con tales maneras.

¡Mal rayo en tu genio tan recondenao

que no se jundiera!

Pues tiene al muchacho medio consumo

con sus tonterías y sus pejugueras,

jerre y más jerre,

que ni asombra ni a sol me lo deja.

Que si no da golpe; ¿qué quedará que jaga?

Que si es un inutil; ¿qué quedará que puea

un muchacho que ayer por to el día

salió de la escuela

y ni aun tiene poder pal trabajo,

ni talla, ni fuerza?

Que si se entretiene... No habrás tú sio mozo;

pues e-o es preciso que tengas en cuenta;

que en tus buenos tiempos, bien te gustaria

jacer el gracioso por esas plazuelas,

y cantar canciones, y acostarde tarde,

y tener carabas, y rondar las rejas.

Tú quieres que el mozo tenga tu cordura;

tú quieres que el mozo tenga tu prudencia,

y eso, te equivocas, que no lo consigues

por más que lo quieras.

Hay que dar a ca edad lo que es suyo,
que la vida es esa,
Los hijos son hijos y hay que tolerarlos,
aunque eso no quita que se les reprenda.
Yo sé lo que pasa, y es que los amigos
lo entretienen en donde lo encuentran,
y él, que es un tontaina,
pues me lo engatusan y me lo embelesan.
Y además, que el muchacho anda flojo;
su cara lo reza;
que desde que tuvo las calenturillas,
su salú no es buena.

Hay que dar a ca edad lo que es suyo,
hombre, y tener calma, que la vida es esa.
Lo que tiene es que tú de seguía
te alborotas, te irritas y ciegas,
y allí van testarazos a bulto,
sin saber ni siquía donde pegas.
A ver si te acercas en ca del compadre,
que creo que te espera,
pues me ha dicho que el trigo del prao
ya está pa de siega.

II

—Anda acá, muchacho. Déjate de moros.
Eso te se emplea.
Así te hagan trizas,
que tú no escarmientas.

Yo no sé a quien sales de lacio y flojucha;
yo no sé a quien sales de tonto y babieca.
No será porque no estés contigo
jecha poco menos que una misionera:
muchacho, la paja; muchacho, el estierco;
muchacho, el forraje; muchacho, las bestias.
Dime, gran demonio, ¿dónde te entretienes?
Dime, so reindino, dónde te embelesas?
Hay ya que dejarse de muchacherías
y gastar el tiempo con cosas más serias.

Que no eres ya un niño.
Es preciso que tengas en cuenta
que tu padre ya va siendo viejo,
a ver si te enteras,
y ties que ayudarle
en lo poco o lo mucho que puedas,
y no ser tan flojo.
¿No te da vergüenza?
Así no me extraña
que le jagas perder la paciencia;
ve que huyes el bulto,
pos se desespera.

Sabes bien el genio que tiene tu padre,
sabes que se pone jechito una fiera
cuantis güele que no van las cosas
metías en regla.
Y cualquiera día
me lo pillas de mala manera,
y te pega un porrazo en mal sitio
que no te meneas.
Pues que sea la última;
en cuanto que vuelvas
a mí no te arrimes

ni vengas buscando que yo te defienda;
que lo que es tu madre no se mete al medio;
eso, que lo sepas.

Que en estas trifulcas de riñas y golpes
he visto que semos al final de fiestas,
tú quien los merece,
yo quien se los lleva.

Conque ya lo sabes; a mí no te arrimes
en cuanto que vuelvas.

Allá que tu padre se entienda contigo
y te ajuste a su gusto las cuentas,
y te rompa a trastazos el alma;
¡verás si escarmientas!

VICENTE NERIA

Trujillo.

LA IBERIA en Salamanca

La catástrofe ferroviaria

Dolorosa impresión ha causado, cuando apenas se había mitigado la angustia ocasionada por la de Pedroso, la infausta nueva de la horrorosa catástrofe de Medina. Por Salamanca entera corrió una conmoción de ansiedad trágica que florecía amargamente en los labios de las gentes en una pregunta, en una imprecación

en un suspiro... ¿Que ha sido? ¿Que pasó? preguntas formuladas ansiosamente que corrían raudas de boca en boca, sin que una contestación precisa viniese a calmar la consternación, el azaramiento de los rostros... Y la imaginación popular caminaba fugaz en las olas de la fantasía. Y se hablaba de muchas muertes y de bastantes heridos, exajerándose el cuadro siniestro que debía presentar el lugar de la catástrofe.

¡Horas emocionantes y agobiadoras que corrieron por Salamanca el día horrendo del 10 de enero de 1918!.. ¡Horas dolorosamente agobiantes que nos recordaron las de alegres emociones del 23 de diciembre de 1917!.. También entonces la urbe entera seguía con atención las mil peripecias de un suceso feliz, cuando ahora sigue interesada los cruentos relatos de una magna hecatombe.

Apenas me enteré de las noticias que corrían por la ciudad me lancé a la calle en busca de detalles que comunicar a «LA» ¡En vano! Versiones contradictorias relatos incogruentes, datos disparatados fué lo único que recojí en la Plaza Mayor, mentidero en donde se comentaba en todos tonos el nuevo siniestro y donde corrían los más absurdos rumores.

Visto que allí no podía hallar nada me dirigí a la redacción de «El Adelanto» donde me facilitaron un número en el que constaba las pocas noticias confirmadas hasta entonces, me dijeron también que un redactor del periódico había salido a la estación en la que se estaba formando un tren de socorro para el lugar de la catástrofe. Precipitadamente me encamine a la estación llegando a ella en el preciso instante once y media, que salía el tren de socorro en el que partieron los altos empleados de la línea, brigada de la estación, personal de talleres, enviados de la prensa local, familias de ferroviarios y otras personas particulares.

En dicho centro pudimos ver un telegrama cursado desde Medina que, sin detallar lo ocurrido, dice que hay catorce muertos y bastantes heridos, algunos de gravedad. Este telegrama causó la mayor consternación, pues como no precisaba la magnitud de la catástrofe y decía que había tal número de muertos y heridos, la fantasía popular ajigantaba grandemente lo ocurrido, acrecentando la nota fúnebre con leer cincuenta donde sólo había catorce.

¡La eterna fábula de los molinos de viento, que en aquél momento contribuía a sembrar más la alarma y el dolor en las familias de empleados y viajeros!

Verdaderamente que imponía el aspecto de la estación: confusión inusitada de los empleados que cruzan sin añadir un detalle; llanto desconsolado de las mujeres que gimen por los suyos... La abandonamos extraordinariamente agitados y regresamos a Salamanca. En la ciudad cundía la inquietud siendo «El Adelanto» materialmente arrebatado de manos de los vendedores.

Ya en las primeras horas de la tarde publicó unas listas impresas este importante diario salmantino, que puestas en la pizarra y sitios públicos se vieron visitadísimas por toda clase de personas. En ellas constaba los nombres de los viajeros muertos y heridos en el siniestro. Y haciendo aquí un corto paréntesis felicitamos cordialmente a «El Adelanto» por la premura que puso en servir a los lectores y publicó en

general, exponiendo en corto espacio de tiempo las citadas listas de víctimas, que se vieron pronto confirmadas por los informes oficiales.

Con una copia de ellas en la mano estuvimos de nuevo en la estación a las cuatro y en donde se había recibido un telegrama con nombres de muertos y heridos. Confrontando los informes oficiales, los de «El Adelanto» y los de la estación resultaban ser catorce el número de muertos y quince el de heridos, seis de gravedad. Entre estos se hallaba Francisco Piña Arévalo de cincuenta y dos años y natural de Ciudad Rodrigo, siendo este el único de Miróbriga que resultó herido, pues aunque nos dijeron en los primeros momentos que otro herido llamado Santos Jiménez era también de ella, pudimos aclarar que este era nacido en Hoyos de Pinaces (Ávila).

Terminamos. La índole de este trabajo, junto con la de «LA» nos impide dar más detalles de la catástrofe, que por otra parte habrán visto ya mis paisanos en la Prensa salmantina y madrileña cuando estas líneas vean la luz. Solo nos resta el censurar cual merece a la Compañía Ferroviaria de M-S. por tener aun prestando servicio máquinas construida en 1863, lo que ha sido la causa primordial de ambas catástrofes, en el sentir unánime de la opinión y de los mismos empleados ferroviarios.

No nos gusta aventurar juicios y de buen grado reconoceríamos nuestro error si se probase la certeza de haber sido otras las causas de esa catástrofe, que ha cubierto tantos hogares de luto. Nada más. Un aplauso caluroso a la prensa local y particular a el enviado especial de «El Adelanto» nuestro amigo y compañero don David Rayo, que ha alcanzado un éxito periodístico con su interés ante información recogida en el lugar del suceso.

Y una oración amorosa para todos los que ayer perdieron su vida!

GUILLERMO SERRADILLA.

N. de R.—Por no haber llegado a tiempo no pudimos publicar la semana pasada este trabajo que nos envió nuestro corresponsal en Salamanca. Lo hacemos en este número a pesar del retraso en atención al interés del relato.

Disolución de las Cortes

Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente decreto que se ha publicado en la «Gaceta» del día 11 del actual.

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 18 de marzo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 24 de febrero y las de Senadores el 10 de marzo siguiente; y

Art. 4.º Por el ministro de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 10 de enero de 1918. Alfonso XIII—El presidente del consejo de ministros. Manuel García Prieto.

Creemos que ahora va de veras y que don

Manolito no podrá sustraerse al cumplimiento de la soberana disposición, como ocurrió anteriormente.

Dios nos coja en buena hora e ilumine al cuerpo electoral al depositar su sufragio, aunque por este rincón continuaremos como hasta hoy. Y después de todo, que carapili, más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer; pues, ya sabemos que con nuestro representante no podemos contar para nada.

DE INTERES

En el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra número trece correspondiente al mes actual y con fecha 15 se publicó la Real Orden siguiente:—Circular—Excmo. Sr.—Habiéndose comprobado en años anteriores que muchos reclutas que se proponen obtener los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento, descuidan el abono de la cuota militar que dicha ley exige, confiados en las prórrogas que en los años anteriores se han concedido, y siendo indispensable evitar que en lo sucesivo esperen que tales prórrogas se otorguen, ya que habrá de exigirse siempre el cumplimiento exacto y sin prórroga alguna de todos los deberes militares. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dé la mayor publicidad posible a ese propósito de no otorgar en el año actual, ni en los sucesivos, prórrogas de ninguna clase para el pago de las cuotas militares, a fin de que los que deseen acogerse a esos beneficios de la ley, realicen los pagos con toda puntualidad, si no quieren verse expuestos a que no se les concedan tales beneficios.—Es copia—El Comandante Secretario, Manuel Lucas.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Gobierno Militar de la Provincia de Salamanca, Ciudad Rodrigo:

“VOZ DE LA CALLE”

¿Señor Alcalde? Aposentado en su poltrona y como ciudadano joven, esperto, con bríos, condecorador de las miserias mundanales, ya se habrá percatado, que, en esta insula de su mando, no se cumple un solo artículo de las Ordenanzas Municipales así, pues, le dedicaremos desde hoy, esta sección, para ver si, bajo su gobierno, logramos hacer que aquellas no sean letra muerta para el vecindario, como hasta ahora ha venido ocurriendo.

Le suponemos, enterado de que existen muchas garitos, chirlabos o túpis desfigurados donde muchos incautos van a dejar el jornal de la semana y algunos jóvenes hijos de familia a pervertirse.

... En tales sitios, se juega a los prohibidos, se forman juergas y alborotos que trascienden a la calle, con notorio perjuicio del honrado vecindario que reposa tranquilo resistiéndose también la moral y quedando incumplidos algunos artículos de las repetidas Ordenanzas Municipales.

¿No puede, V. S. hacer que todos los establecimientos se cierren a la hora allí indicada, y dar, terminantes órdenes a sus subordinados para que estos abusos se corrijan? Esperamos ser atendidos, de no, daremos detalles.

No hace muchas noches un sereno del Arrabal de San Francisco, acompañando a un joven

herido en una mano, llamó a la puerta de la casa en que habita el médico que ejerce de titular en dicho barrio el que se negó, según se nos dice a curar al herido. Convendría se le llamara la atención a dicho facultativo, para que no se repita lo ocurrido.

El juzgado entiende en el asunto.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, se trataron los asuntos siguientes:

El señor Rodríguez pide a la presidencia, sin que sus palabras se interpreten como censura, explique el porqué autorizó la salida de un Wagón de trigo.

Le contesta que al solicitar la guía don Arturo Ronco, se negó a darla y que mas tarde le había ordenado por teléfono el Gobernador Civil que la facilitara y que cumplió lo dispuesto superior.

El interpelante se da por satisfecho, pero el señor Romero, dice que se debe hacer presente a dicha autoridad que así como se interesa porque en Salamanca no falte referido grano para el abastecimiento de la población, en esta el Alcalde tiene el mismo interés por este vecindario. El público hace manifestación de asentimiento.

El presidente pide un mes de licencia y diez días el señor Solórzano, que se le conceden, manifestando el primero que antes de ausentarse hará un arqueo para ver con los recursos que se cuentan para dar trabajo a los obreros.

El señor de la Nava pide que, la presidencia en nombre de la corporación, se dirija a los terratenientes, solicitando algún donativo u ocupación en sus fincas para los obreros.

El señor García Romero denuncia una casa de la calle de la Carambana, otra en la de la Muralla y otra en la de Correo Viejo, para que el maestro de obras municipales, informe del estado ruinoso en que se encuentran.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Mañana será leída la primera amonestación de la distinguida y simpática señorita, Angela Valls Picado y del joven médico de Morasverdes, don Andrés Lorenzo Brusi.

Enhorabuena.

Han fallecido en esta ciudad doña Antonia Hernández Sierro, madre de nuestro querido amigo don Dionisio Sánchez, Canónigo de esta S. I. Catedral y doña Ana Ruesga de la Guarda, esposa de nuestro apreciable colaborador y amigo, don Faustino Ayuso, Jefe de la prisión de este partido.

Reciban las respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Apesar de tener en nuestro poder la biografía de «El Golfillo» suspenderemos su publicación por unos números, en atención a la desgracia que aflige a su autor, nuestro buen amigo don Faustino Ayuso, por la pérdida de su señora esposa (q. e. p. d.).

Muy en breve contraerá matrimonio en Casillas de Flores, la agraciada y distinguida joven Cecilia Alfonso Hernández, hija de nuestro particular amigo, don José, Alcalde de dicho pueblo, con el sargento

del Regimiento Infantería de Toledo de guarnición en esta plaza Inocencio Martín González.
Nuestra enhorabuena a todos.

Con motivo del fallecimiento de su señora tía, doña Ana Ruesga, se encuentran en esta ciudad, la agraciada joven Inocencia Ruesga y su hermano Lucio.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

D. Eusebio Camazón

MÉDICO OCULISTA

Ex-ayudante de su hermano político,

D. Cayo Alvarado

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, desde el día 5 hasta el 25 del próximo febrero, hospedándose en el

Hotel Salgado

Horas de consulta 6—1
de once a una y de tres a cinco

EL 606

lo inyecta el Médico Especialista de Enfermedades Secretas, don Ramón Acedo, Habilitado de clases pasivas.

JESÚS 7, SALAMANCA

8—2

Se vende junta o en partes, una yugada de terreno en el termino municipal de Sahugo.

Para hacer proposiciones San Antón 48 extramuros.

Se vende la casa número 17 del campo de San Cristobal, Arrabal de San Francisco. Para tratar con su dueño Julio Pérez Ruiz que habita en la misma.

Se venden dos casas, una con corral y cuadra y se arrienda un amplio corral con dos cuadras. Muralla 9 informarán.

SE VENDE la casa número 42 de la calle de San Antón, extramuros.

Informará Celestino López, que habita en la calle de la Canal. 32. —41—

Se vende una casa en la calle de Oriente, propiedad de Fermina Cardoso, Arrabal del Puente.

Para tratar con don Anacleto S. Villares que habita en el de San Francisco. —2—

SE VENDE la casa número 19 de la calle los Caños, en la misma informarán. —4—3

Vino añejo de dos años

Valdepeñas clarete—tipo Madrid—se halla de venta al precio de cincuenta y cinco céntimos litro, en el comercio de Ultramarinos de Daniel García, Campo del Lino, 6, Ciudad Rodrigo. —9—

Escuela de niños

del Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo

Desde el día primero de Septiembre se halla abierta la escuela de instrucción primaria, dependiente del Seminario-Colegio de San Cayetano de Ciudad Rodrigo.

Está al frente de dicha escuela el laborioso e ilustrado, maestro don Cesáreo Moreno Estévez.

La pensión mensual que pagarán los alumnos externos es de 2'50 pesetas.

(39) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.



CONTRA INCENDIOS de Cosechas, Edificios, Mobiliario, y Existencias.

CONTRA ROBO, MUERTE y EXTRAVIO de toda clase de ganados.

CONTRA PEDRISCO de Cosechas, Viñedos y Frutales.

DE VIDA a prima fija y combinados.

Los seguros contra el robo de caballerías, en grupos de once, pagan solamente el 2 por 100; y en grupos de 21, 1'50 por 100; aunque no sean de un mismo dueño.

REPRESENTANTE GENERAL

MARINO S-VILLARES

Rollo, 19. — Ciudad Rodrigo

Todos los siniestros se pagan antes de un mes.

Cualquier siniestrado puede atestiguarlo

Nuevo Almacén de Maderas de Cosntrucción Santiago Martín Baez

Paseo de la Estación (Frente al Hospicio)

Se han recibido en este Almacén grandes existencias de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.

Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi Almacén y puedan comprobar la

buenísima calidad y economía en los precios a que puedo cederla.

Tengan presente que en algunas clases hay más del **TREINTA por Ciento**, de diferencia, con los precios a que se adquiría por esta región.

¡Aprovechar la ocasión de comprar bueno y barato!

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Galleja, Plaza Mayor, 11



EL PRECIO FIJO Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable. *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!!
a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

Nemesio Prieto Piñuela, (Relojero)

Relojero del Ayuntamiento y de la S. I. Catedral de esta ciudad

Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre. — Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.

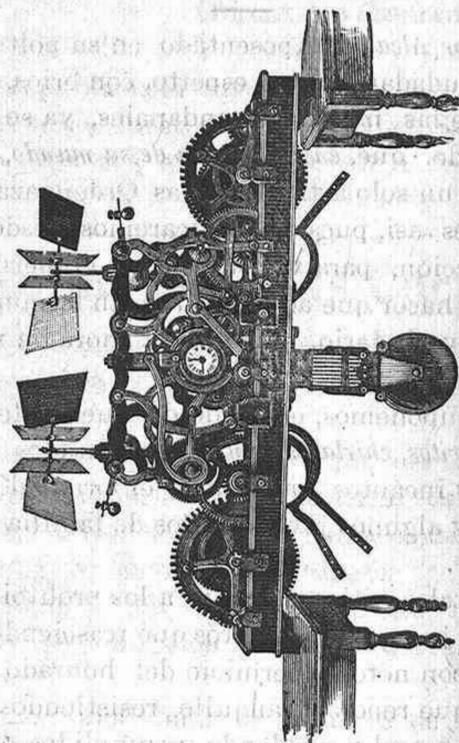
Relojes de bolsillo de todas clases, representante exclusivo de las acreditadas marcas: **Waltham y Elettion.** — Relojes **Longines, Cronómetro-Taxis, Distingio, Omega** y otra infinidad de clases en despartadores y de pared.

Composuras garantizadas.

Nemesio Prieto RELOJERO

Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde

CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

Gran Fábrica de Licores de FRANCISCO ALVAREZ Constantina (Sevilla)

Para facilitar el conocimiento de mis principales elaborados, serviré, a cuantos me honren con sus pedidos, por **UNA sola vez**, una caja de botellas de 1/4 de litro, cada una, compuesta de las siguientes clases: — TRES, de Anisado «El Gordo»; TRES, de «Conag XXX»; TRES, de «Ron Viejo»; y TRES, de «Ginebra "la campana"», total DOCE botellas, regalando juntamente con ellas un magnífico *reloj pulsera para Caballero*, todo, por **solo 36 pesetas**.

Representante en esta provincia, TOMÁS CARLOS, Ciudad Rodrigo. 52=46

CABINETE DENTAL

DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de «El Porvenir»

CIUDAD RODRIGO